

76001400302820210009100
J.A.A.R



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5281
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez las presentes diligencias, para que se sirva proveer. Cali, 20 de Enero de 2023. La secretaria,

ANGELA MARIA LASSO.

REF: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A
APD: FERNANDO PUERTA CASTRILLON
DDO: JOSE LUIS MUÑOZ SINISTERRA
MARVIS CONSTRUCTORA S.A.S
REF: 76001400302820210009100

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.

Auto Sustanciación No. 023

Cali, Veinte (20) De Enero de Dos Mil Veintitrés (2023).

Revisadas las diligencias observa el despacho que el apoderado de la parte demandanda, Dr. CARLOS HUMBERTO SANCHEZ POSADA allega memorial al correo electrónico del despacho en el cual se aporta comprobante de consignación por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$10.000.000) con el cual se asegura haber dado cumplimiento a lo pactado en conciliación realizada en audiencia pública virtual No. 68 dentro del presente proceso, como consta en el acta de la misma.

76001400302820210009100
J.A.A.R

En razón de ello, el despacho pondrá en conocimiento dicho memorial a la parte demandante, y le requerirá para que se pronuncie sobre el mismo.

Por lo expuesto, el Juzgado

DISPONE:

1. **GLOSAR Y PONER** en conocimiento de la parte actora, el memorial allegado por el Dr. CARLOS HUMBERTO SANCHEZ POSADA el día 16 de Enero de 2023, en el cual se aporta el comprobante de consignación que daría cumplimiento a lo pactado en la conciliación realizada dentro de la audiencia pública virtual No. 68.
2. **REQUERIR** a la parte actora para que se pronuncie sobre el memorial allegado por la parte pasiva el día 16 de Enero de 2023.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

La Juez,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL ORAL

SECRETARIA

En Estado No. **08** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **23 DE ENERO DE 2023**

J.A.A.R

1.
ANGELA MARIA LASSO
La Secretaria